

PERIODICO POLITICO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

Organo del partido liberal dinástico de la provincia

Año IV
REDACCION
Plaza de Pescadores, núm. 16
ADMINISTRACION
Enmedio, 37

Sábado 12 de Noviembre de 1898

Precios de suscripción:
En Castellón: 0'75 pesetas al mes. Núm. 533
Fuera: 2'25 pesetas trimestre.

ADVERTENCIA

Los que viajen en ferrocarril por la línea de Valencia á Tarragona deben abstenerse de asomarse á las ventanillas de los carruajes al cruzar el Ebro. El poco espacio que queda en el tren y la paranda del puente ofrece seguro peligro.

Antaño y ogaño

Como España pudo decir algún día que el sol no se ponía en sus dominios, así pudo algún día asegurar el *cosí* que el sol de su dominación no tenía límites en esta provincia.

Mas pasaron tiempos tan venturosos para la nación; pasó la edad de oro del *cosí* y hoy se ven mermados y maltrechos aquellos poderíos que eran admiración de propios y extraños.

La ley de la naturaleza ha demostrado una vez más que en este mundo nada hay eterno y que todo está sujeto á mudanza y acabamiento.

Aquella numerosa agrupación política, que por no carecer de ideales, asumió y representaba los de escuelas tan diversas como la conservadora y sagastina, se ve reducida hoy á un limitado número de parientes y amigos, sin más expresión doctrinal que la que en su día acepte la inconsecuencia y volubilidad de un cacique cortesano.

A la jefatura tan llana como humilde, en la apariencia, de los primeros tiempos, han sucedido otras discutidas y de incierta superioridad, las cuales mal de su grado, han tenido que hincharse para acabar con desconfianzas y recelos que aún palpitan vigorosamente en el núcleo *cosiero*, y para contener desprendimientos que amenazaban su aniquilamiento.

Si algún día fueron suficientes el favor y la credencial para sostener el fuego sagrado del entusiasmo político y declarar la felicidad de la provincia, hoy no se omite medio ni perdona traza para que aparezca el *cosí* como primero y único dispensador de gracias materiales.

Al mafioso silencio ante el ataque brutal y descomedido, han sucedido el desplante periodístico, la desaprensión é irrespetuosidad contra la oposición razonada.

El aplomo, conciencia y seguridad del valimiento han venido á trocarse por la zozobra, angustia y desespera-

ción del que no puede detener la pérdida del bien que en más estima se tiene.

Este partido fusionista, tan manoseado é injuriado, que nada valía, que nada podía y nada significaba, y aquella separación silvelista tan soberanamente combatida, han reducido los pasos del *cosí*, haciéndole perder su enseña liberal y limitándole al punto y peligro de vestir la librea de una triste disidencia.

¡Necesaria é irremediable consecuencia de endiosar al hombre!
¡Resultado inevitable de la falta de principios fijos y sólidos!

Este es el estado del *cosí*. Esto es, lo que vá de ayer á hoy.

De la posesión del bien á la más penosa de las incertidumbres.

De la felicidad y tranquilidad positivas al tormento y á los temores de la duda.

Todo el porvenir se compendia en esta frase.

El duque dirá.

El *cosí* no puede indicar principio de doctrina, ni escuela de procedimiento ni programa de gobierno. Solo puede ofrecer los prestigios de su jefe.

Ni hay cerebro que discurra, ni alma que sienta, porque á la hora presente no es conocida la pauta que haya de mover el corazón y la cabeza.

Cuando el magnate ponga en movimiento el péndulo de este mecanismo inverosímil marchará el *cosí*, y tras él, la política provincial, con aquel orden y encadenamiento que señale el dedo poderoso del duque.

Ya no puede ofrecer nada. El *cosí* no se pertenece. Pertenece al jefe. Esclavo del señor. Siervo de la política personal, de esa política de la que dice un popular diario de la corte, que es moneda falsa que no pasa en ninguna organización moderna.

Proyecto de exposición

que ha de servir de tema de discusión, en una reunión que se ha de celebrar esta noche en el Círculo Mercantil, á la que podrán asistir todos los contribuyentes.

La tomamos de *El Clamor*, y dice así:

"La propiedad, la industria y el comercio, agobiados por los crecientes tributos que se les imponen y muy singularmente por los nuevos llama-

dos de guerra y perjudicados de continuo por los vicios ya añejos de nuestra administración, elevan su voz á vucencia en demanda de remedios para su aflictiva situación y deseos de cooperar en la medida de lo posible á señalar los males y las reformas á su entender más adecuadas para evitarlos, en reunión magna celebrada el día 10 de Noviembre de 1898, tras detenido y concienzudo examen, han acordado solicitar de vucencia como necesarias:

1.º La supresión de todos los cargos de guerra con diferentes nombres establecidos en el actual presupuesto desde 1.º de Enero próximo.

2.º La autonomía económica y administrativa de las provincias y municipios, autorizando el encabezamiento de unas y otros por aquellos tributos cuya exacción no trascienda de la localidad.

3.º Igualdad en los tributos incluso el llamado de sangre ó servicio militar.

Para conseguir las anteriores reformas y facilitar su desenvolvimiento, se considera conveniente:

A. Dignificar la función de justicia dando condiciones de independencia y exigiendo idoneidad á los encargados de administrarla. Simplificar los procedimientos. Someter á jurados industriales y mercantiles las cuestiones de esta índole.

B. Facilitar el desenvolvimiento de la agricultura, la industria y el comercio; limitar el acceso á las carreras literarias, é imposibilitar la empleomanía separando la administración de la política.

C. Reducir el número de Universidades, Institutos, Escuelas Normales y Seminarios y cerrar temporalmente las escuelas militares.

D. Aumentar las escuelas prácticas de agricultura, industria y comercio y muy singularmente, mejorándolas, las de instrucción primaria, que deberán declararse gratuitas y obligatorias.

E. Reducir los grandes sueldos haciéndolos incompatibles con toda clase de remuneraciones, cruces pensionadas y gastos de representación.

F. Supresión para lo futuro de derechos pasivos salvo á favor de aquellos que se inutilicen en servicio de la patria ó de su ministerio y las familias de aquellos que mueran por igual causa.

G. Suspensión de centros consultivos retribuidos.

H. Revisión del concordato bajo la base de reducción de Diócesis.

I. Publicidad en todos los actos de la administración y especialmente de los ingresos de Aduanas y contribución industrial.

J. Servicio militar obligatorio en tiempo de guerra. Reducción del contingente armado en tiempo de paz. Instrucción militar obligatoria iniciada en las escuelas, en todo tiempo.

K. Tributación de toda la riqueza incluso la deuda pública y la riqueza mobiliaria en general. Catastro verdad.

L. Incompatibilidad de toda función del Estado con las de las grandes empresas de toda clase.

LL. Participación del Estado con las ganancias de los establecimientos privilegiados, singularmente el Banco de España por la emisión de billetes.

M. Limitación en la emisión de billetes en evitación del curso forzoso. Garantías sólidas en oro.

N. Inmediata aplicación á obras útiles como canalización de ríos, construcción de puertos, ferrocarriles, pantanos y carreteras, de las economías que se introduzcan y los mayores ingresos que se alcancen por virtud de las anteriores reformas.

Ñ. Participación á favor de las provincias y municipios de los ingresos con aplicación á obras públicas. Autorización á los mismos para añadir á los programas de las escuelas primarias enseñanzas de inmediata aplicación.

Imposible ó cuando menos harto difícil fuera razonar y fundamentar las anteriores proposiciones que desde ha tiempo han ganado la opinión pública que de un modo resuelto ha comenzado á manifestarse con motivo de las desdichas por que la patria atraviesa, como consecuencia fatal y necesaria del desenvolvimiento de la vida pública.

Si V. E. solícito por los intereses que le están confiados atiende la unánime súplica de esta ciudad se hará acreedor á sus aplausos.

MISCELANEA

En un suelto encomiástico al ayuntamiento, dice *El Clamor*, que esta corporación "viene adoptando medidas dignas de aplauso para normalizar su hacienda, vigorizando los ingresos y disminuyendo los gastos."

Disminuyendo los servicios debió decir el colega.

Y sino; ¿cómo se han reducido los gastos por concepto de guardería rural?

Por supresión absoluta del servicio.

¿Cómo se han reducido los gastos por alumbrado público? Dejando la capital casi á oscuras.

De modo, que si se llegase á la supresión completa de todo servicio, es seguro que los gastos quedarían reducidos á cero.

Y se llegaría cierto á la nivelación del presupuesto, aún sin el arbitrio de las rejas.

El Clamor pone en la platina unos signos de admiración de mucho cuerpo, después de copiar unas líneas en que damos cuenta de haberse obsequiado las comisiones entrante y saliente de la diputación.

Y apreciando aquellas líneas como censura del DIARIO dice que el DIARIO debiera llamarse el crítico de sí mismo.

Si crítica es el examen de una cosa, según las reglas del arte (y aquí no cabe el arte) ó el buen gusto, no tenemos inconveniente alguno de repetir: "¡Oh cortesía de las cortesías! ¡oh nunca alabada cultura! ¡Oh progreso de los tiempos!"

Porque nos parece de buen gusto que los diputados que han estado juntos un año en una dependencia se despedían en la forma *dominante* de la época y hagan partícipes del obsequio á sus compañeros de diputación; porque creemos que es la cortesía la que motiva el obsequio y porque es la cultura la que rompe prácticas reñidas con la más elemental educación.

Y como el acontecimiento, por las razones expuestas nos movía á admiración (y aún pensábamos que había de mover á muchos) invocábamos á las deidades para que sin prejuicios contemplaran la nueva. Lo cual no es dado á todos los humanos.

Si crítica significa sátira, censura, recriminación, decimos que nunca censuramos los procedimientos que llevan aparejadas la deferencia y la galantería.

¿No se celebran, en París, banquetes entre españoles y yanquis, en nombre de la cortesía internacional? ¿Por qué la cortesía provincial no ha de reunir, aquí, á conservadores y fusionistas?

A instancias de *El Clamor* escribe *El Regional*:

"Al ocuparnos ayer de los nombramientos hechos por la Diputación dejamos de publicar el de médico del hospital provincial hecho á favor de don Andrés Puig."

Así, en seco.

No contento *El Clamor*, insiste: "Anoche dió cuenta *El Regional* del nombramiento que anteayer olvidó de don Andrés Puig para cargo de médico del hospital. Al hacerlo omitió todo juicio favorable á dicho señor como las demostraciones de satisfacción tan acostumbradas en estos casos, confirmándose así el juicio que emitimos ayer en nuestras co-

¿Podría nuestro colega decirnos qué motiva tanta frialdad?"

Nos viene á la memoria aquel devoto que no lloraba la pasión de Cristo porque no era de la parroquia.

A un cosiero

¿Conque al fin, cuerpo de tal, alcanzaste el directismo? (Esto, Antonio, es un modismo corriente en el hospital).

¿Cuánto mejor, olvidado allá en la Beneficencia, gozarías de la esencia que niega al mundo el pecado?

Porque has de saber, Antonio, que en ese santo hospital se refugió, para el mal tras de la Cruz, el demonio.

¡Ay querido director! ¡Oh simpático letrado! Pesadumbre me ha causado verte trocado en doctor.

Digo doctor, porque infiero que en ese santo hospital ni del civil ni penal harás gran uso. Yo quiero

que una noche, una mañana á un enfermo ú enfermero invada delirio fiero; ó sufra eclampsia una hermana.

¿Qué ley ni procedimiento aplicarás al cuitado? ¿Le llevarás al juzgado? ¿O pondrás un pedimento?

¿No aplicarás en seguida para que el mal no se tuerza una camisa de fuerza? Reconoce, por tu vida,

que el auto y la diligencia has preterido á la quina. Que antepones la cuasina al veredicto y sentencia.

De hoy más, tan solo los caldos, leches, huevos y las carnes. ¡Cuánta prosa! Por las tardes á las cuentas y á los saldos.

En la cocina, el carbón, la colada y la lejía. ¡Señor, cuánta poesía desde la pila al fogón!

En la sala, ayes y llantos. Pena y dolor por doquiera. Por aquí... una escupidera. Por allá... sillicos... ¡cuántos!

Ralo y pesado el ambiente, fencidos los olores, asfixiantes los hedores que exhalan los parientes.

Hoy, de un herido la cura, mañana, una operación, un día, la Extrema-Unción, al otro, la sepultura.

Aceite, pan, chocolates, azúcar, sábanas, hilos, de patatas tantos kilos y á numerar los petates.

El alta, la baja, ración, las cuentas, la firma y el parte

del que fallece con arte. Estados. La relación.

—Que este aparato es inútil. —Venga, por Dios, la receta. —Que afilen esta lanceta. Mientras que una joven sutil

con tarjetas de un diputado quiere romper la consigna. Si decís no, ella se indigna y os armará el gran fregado.

Luego... la hermanita, el portero, que el doctor, que el boticario, que el cura, que el secretario, la monja y el enfermero....

Jesús, Jesús, don Antonio. ¿En qué sitio te han metido? ¿Ahí te lleva el partido, ó te ha tentado el demonio?

Tu resolución no alabo; porque tienen muchos peros las cosas de los cosieros. Y estoy de la calle al cabo.

No olvides, pues, un consejo. Y que Dios te guarde, Antonio. Has de saber que el demonio tiene cara de conejo.

F. G.

Crónica

El *Heraldo de Castellón* publica en su número 1925 correspondiente al 9 del actual la siguiente carta:

"Madrid 7 Noviembre 1898.

Amigo Castelló: En este instante (siete noche) sale del ministerio de Fomento el señor Sánchez Pastor con el subcontratista de las obras del puerto de esa ciudad señor Guasch y nos dice que la Junta Consultiva de Caminos, Canales y Puertos (sección 4.ª) ha aprobado los precios contradictorios de la ampliación del puerto.

El expediente pasará en seguida á la Dirección General para su aprobación definitiva por Real Orden.

Así lo han dicho los individuos de la Junta Consultiva y me apresuro á comunicárselo por considerar que es un gran motivo de satisfacción para ese pueblo.

El asunto siguen trabajándolo sin descanso, acompañado siempre de don Antonio Guasch, el señor Sánchez Pastor.

Suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.

Manuel Ribés.

Quiere decir lo mismo *El Regional* 760, en las siguientes líneas.

"Según un telefonema que se recibió anteanoche, ha sido aprobado el incidente de precio de bloques para la ampliación de obras del puerto.

Dentro de breves días, si no vienen nuevos incidentes, deberá dictarse la consiguiente.

—Por la alcaldía se han dirigido los atentos oficios á los señores senadores y diputados por esta provincia, para que pongan de su parte todo el interés necesario, para que el gobierno conceda el libre cultivo del tabaco en esta provincia.

—*El Regional* censura al Sindicato rural en los siguientes términos:

"Ayer tarde, según se nos dice,

impusieron los guardas de una multa á dos respetables señores que tomaron por senda de margen de una línea que linda camino en construcción á la V. de Lidón.

"Ayer noche, y esto se asegura baron de una masfa del término Benadresa hasta las cerraduras sus puertas además, en casa de po muy cerca de la población tomado como casa de dormir, y de men tan tranquilos á pesar de 3000 guardas y tres millones de tas.

La cosa va resultando ridícula como suponemos que las represalias han de dar al traste con tanta terfía dejamos de apuntar defectos que bien pudiéramos calificar abusos.

El Sindicato de Guardería se fundado para que los amigos de ajeno respeten la propiedad, que que no, pero en la mente de los trabajadores para la creación de Sociedad no estuvo el que se pro biera hasta respirar en el campo.

Suponemos y con fundamento, las respetables personas, que dirig el cotarro de la guardería no trajarán para que se desacredite y haga odiosa; al Sindicato de guardería que bien dirigido puede dar frutos provechosos, exagerando la co puede indignar al propietario y que no siéndolo quiera respirar aires de la huerta.

Dentro de poco si Dios no lo reodia, los infelices que carezcan de cas rústicas, tendrán que estar tidos en sus casas, sopena que aten á multas."

El Clamor defiende al Sindicato de la siguiente manera:

"Ligero en demasía anduvo anoche *El Regional* al dirigir ciertas censuras al Sindicato de policía rural.

No comprendemos que escribi gacetillas del calibre que nos ocup en una redacción en la que figur algunos letrados que deben saber perfectamente que los guardas tienen facultad para imponer multas pues éstas son atribuciones únicas exclusivas del Jurado de policía rural. La misión de los guardas se reduce á formular las denuncias de hechos constitutivos de infracción de los preceptos de las Ordenanzas de la Comunidad.

No sabemos si los sacerdotes quienes alude el colega infringieron ó no las ordenanzas; pues según nos dice, no existe denuncia alguna contra los mismos; mas tenga cuenta *El Regional*, que si las hubieran infringido; hubieran sido denunciados como todo hijo de vecino y el Jurado, de comprobarse la infracción, les hubiera impuesto multa correspondiente, inspirándose como siempre en la justicia que inspira todas las resoluciones del tribunal de hecho.

El robo de la masfa carece de importancia, reduciéndose el mismo á haber penetrado una cuadrilla de ladronzuelos en aquella, llevándose efectos de poca consideración.

De ahí á deducir como consecuencia elógica que son infructuosos los trabajos de los 20 guardas retribuidos

que dice el repetido co-
legio) y que deben aquellos suprimir-
se, vale tanto como pedir que se su-
prima la guardia civil, el cuerpo de
agentes de orden público y demás
institutos armados, porque á pesar
de la existencia de los mismos, dia-
riamente se perpetran robos, hurtos
y toda clase de delitos de que diaria-
mente conocen los tribunales de jus-
ticia.

La casa de campo cercana á la po-
blación que han tomado muchos co-
mo casa de dormir según dice *El Re-
gional*, no vemos que sea motivo de
censura para el Sindicato que no
puede prohibir, por no estar dentro
del límite de sus atribuciones, que un
particular propietario alquile un edi-
ficio para albergar por una pequeña
cantidad á cuantos lo necesitan.

No son ciertos tampoco esos veja-
menes de que habla el *cosiero* cole-
ra; por el campo y por las carreteras,
caminos rurales y sendas vecinales
pueden pasear tranquilos cuantos
quieran por conveniente sin temor al
ser denunciados.

Por lo demás ninguna culpa tiene
el Sindicato, el que su creación haya
cercenado atribuciones que antes
competían á autoridades y corpora-
ciones amigas del colega.

En vez de entorpecer algunos de
los amigos del mismo la marcha de
la institución tan beneficiosa aconsejan-
do y dirigiendo á los enemigos de la
propiedad, valdría más que hubiesen
empleado aquellos celosos defenso-
res sus talentos y actividades en pro-
poner en las juntas generales cele-
bradas las reformas que creyeran
convenientes introducir en las Orde-
nanzas susceptibles de enmienda co-
mo toda obra humana.

Muchas personas ignorantes de
que las cartas sin franqueo no pue-
den circular por ordenario así una
orden reciente, continúan susti-
tuyendo los sellos por el socorrido
"quien recibe paga", siendo ya en
gran número las cartas que por di-
versas causas se hallan detenidas en va-
rias administraciones de correos.

Por lo que puede servir este aviso,
pedimos la atención de los interesa-
dos para que franqueen debidamente
sus cartas si quieren que éstas cir-
culen sin sufrir interrupciones de
ningún género.

La Junta directiva del Círculo
Comercial e Industrial de esta ciudad,
cumpliendo uno de los primeros pre-
ceptos de su reglamento ha acordado
establecer clases nocturnas de
aritmética y Geometría práctica con
curso lineal, sin perjuicio de insta-
lar en igual forma la enseñanza de
francés tan luego sea posible.

La enseñanza será gratuita y en
clases alternas, terminando el curso de
las asignaturas durante el periodo
de verano y cuando lo tenga por
conveniente cada uno de los profe-
sores de acuerdo con la junta direc-
tiva.
En ambas asignaturas será de cuen-
ta de los alumnos la adquisición de
libros de texto y demás útiles in-
dispensables para la enseñanza.
Tanto los señores socios que lo de-

sean, como sus hijos menores de 17
años, podrán matricularse en la Se-
cretaría del Círculo todos los días de
2 á 3 de la tarde hasta igual horas
del día 18 en que terminará el plazo
de inscripción.

Los hijos de socios que sean mayo-
res de la edad antes fijada deberán
tener la condición de socio para po-
der matricularse.

—La feria continúa bastante ani-
mada durante todo el día, siendo la
concurcencia mucho mayor al ano-
checer. Aquella terminará el próxi-
mo martes.

Según parece los feriantes no es-
tán quejosos, pues ha sido grande el
número de forasteros que han visi-
tado Castellón en los pasados días.

—La recandación obtenida por la
venta de tabacos durante el mes de
Setiembre último fué de 13.931.422,35
pesetas.

Por timbre móvil ascendió lo re-
caudado á 4.713.973 pesetas.

VARIEDADES

EL DOCTOR NEGRO

Con objeto de ejercer la medicina,
establecióse hace veinte años, en una
aldea inglesa del Lancashire, á diez
millas de Liverpool, un desconocido,
que fué designado desde luego con
el nombre del doctor negro, no por-
que fuese negro en realidad, ni si-
quiera mulato, sino por el color en
extremo moreno de su cara.

Llamábase Eloy Lana, y su nom-
bre indicaba su origen extranjero.
Era, por lo demás, un médico exce-
lente, muy trabajador y siempre es-
clavo de sus deberes.

Pobres y ricos le querían bien, y
aun le habrían tenido en mayor esti-
ma si no le hubiese rodeado una at-
mósfera de misterio que tenía sor-
prendida á toda la población.

—¿Quién era? ¿De dónde procedía?
¿Por qué vivía solo? ¿Por qué no se
casaba?

He aquí lo que se preguntaban los
habitantes de la aldea y lo que les
impedía otorgar toda su confianza al
doctor Lana.

Un día se supo que había pedido la
mano de una huérfana, miss Francis-
ca Morton, hija del antiguo castella-
no de la aldea, y residente en la po-
blación inmediata, donde vivía en
compañía de su hermano.

Cuando todo estaba preparado pa-
ra el matrimonio, corrió el rumor de
que los novios habían roto sus rela-
ciones. Y con efecto, el doctor ne-
gro de visitar á miss Morton, y se-
gún un anuncio publicado en el *Lan-
cet*, había resuelto ceder su cliente-
la, á fin de abandonar el país.

Se murmuró mucho con motivo del
asunto, y el Admor. de Correos
aseguró que la ruptura de la boda
había coincidido con la llegada de
una carta, dirigida al doctor Lana,
que llevaba un sello de la República
Argentina.

Por otra parte, los criados de los
Morton habían oído, la última vez
que el médico estuvo en casa de su

amo, una disputa muy acalorada en-
tre él y el hermano de la novia, Ar-
turo Morton, el cual llegó al extremo
de amenazar de muerte al doctor si
le encontraba en su camino.

Una noche, á eso de las once, la
criada del doctor negro oyó un grito
terrible en el momento en que se iba
á acostar. Corrió al despacho de su
amo, llamó á la puerta, que estaba
cerrada, y oyó una voz que le grita-
ba: "¡Vete, déjame en paz!".

Al cabo de poco tiempo, una mu-
jer de la aldea fué á buscar al doctor
para que asistiera á su marido, el
cual se hallaba gravemente enfermo.
Llamó á la puerta, y aunque había
luz en el despacho, nadie le contestó.

La mujer regresó á su casa, y ape-
nas había dado algunos pasos, encon-
tró á Arturo Morton, el cual se diri-
gía al domicilio del doctor negro.

En vano le dijo que el médico esta-
ba ausente, pues el joven se obstinó
en entrar en la casa.

A las tres de la madrugada, la mis-
ma mujer volvió al domicilio del mé-
dico, y no logrando que le abrieran,
derribó la puerta y entró en el des-
pacho. Allí vió al doctor negro, ten-
dido en el suelo, con huellas de ru-
dos golpes en el rostro. Estaba muer-
to y había sido estrangulado. A juz-
gar por las manchas azuladas que
tenía en la cara.

Instruyéronse en el acto las corres-
pondientes diligencias judiciales, y
se descubrió que todo el pavimento
del despacho estaba cubierto de hue-
llas de fango, producidas por unas
grandes botas que nadie había visto
jamás en los pies del doctor.

Se probó, además, que éste no ha-
bía salido durante toda la velada. La
caja de caudales fué encontrada va-
cía, pero cerrada con llave, de modo
que nada probaba que se hubiese co-
metido un robo. El doctor podía ha-
ber colocado sus economías en un
Banco ó bien haberlas ocultado en
algún sitio desconocido.

Un solo objeto se echaba de menos
en el despacho del doctor: una foto-
grafía de miss Morton, que aquella
misma mañana pendía aún de la pa-
red, cerca del lecho del infortunado
doctor.

En tales condiciones, el resultado
del sumario estaba previsto. Al día
que sucedió á la noche del crimen,
Arturo Morton fué detenido, y al ca-
bo de dos meses comparecía ante el
tribunal de Lancaster.

Veinte testigos declararon que ha-
bían oído proferir á Morton amena-
zas de muerte contra el doctor ne-
gro, y diez ó doce aseguraron que le
habían encontrado en los alrededo-
res de la casa del muerto, durante la
noche en que se perpetró el crimen.

La culpabilidad del acusado era
tan evidente, que él mismo apenas
se defendía.

Al presentarse á declarar miss
Francisca Morton, le preguntaron si
consideraba á su hermano como cul-
pable del asesinato del doctor Lana,
y la joven contestó que, por el con-
trario, estaba plenamente convenci-
da de su inocencia.

—¿Por qué razón?
—Porque el doctor Lana no ha sido
asesinado.

¿Cómo es eso?
—No ha podido ser asesinado, por-
que vive todavía!

Y miss Morton exhibió á los jura-
dos el sobre de una carta que había
recibido de él algunas semanas des-
pués del supuesto crimen.

En esta carta el doctor negro le
suplicaba que guardase el secreto;
pero ya que de la revelación del mis-
mo dependía la vida de su hermano,
creía cumplir con su deber al hacer-
lo público.

Sin embargo, más notable fué lo
que ocurrió al día siguiente. En lu-
gar de miss Morton, que estaba in-
dispuesta, el alguacil anunció de
pronto á los jurados y al público la
presentación de un nuevo testigo: el
Dr. Lana.

Y el doctor negro entró en la sala,
sereno y tranquilo, y explicó al tri-
bunal la causa de lo ocurrido.

El Dr. Lana, hijo de un hombre de
Estado de Buenos Aires, había teni-
do un hermano gemelo, igual á él en
el aspecto físico, pero en extremo vi-
cioso y desordenado en su conducta.

A fin de sustraerse á los disgustos
que le ocasionaba aquella fatal se-
mejanza, el doctor había abandonado
desde muy joven la República Ar-
gentina.

Una carta de su hermano en que
éste le anunciaba que había descu-
bierto su paradero, había inducido
al doctor negro á romper sus relacio-
nes con miss Morton. Y con efecto,
una noche su hermano se había pre-
sentado en su casa, borracho, rendi-
dode fatiga y con el cuerpo lleno de
contusiones producidas por las caí-
das que había sufrido en el camino.
Había injuriado al doctor, echándole
en cara el haber renegado de su fa-
milia y exigiéndole que partiese con
él su fortuna. Y en el momento en
que gritaba con más fuerza había
caído en tierra, víctima de una con-
gestión cerebral.

Acto continuo resolvió el doctor
aprovecharse de aquella muerte pa-
ra abandonar un país en el que no
quería residir por más tiempo.

Se puso el traje de su hermano,
vistió á éste con uno de los suyos,
cogió todo su dinero y la fotografía
de miss Morton y se alejó sin sospe-
char que la muerte del hombre á
quien habrían de tomar por él pudie-
se poner en peligro la vida de un ino-
cente.

Al regresar á Inglaterra, después
de un viaje á Francia, había tenido
noticia por los periódicos de la acu-
sación que pesaba sobre Arturo Mor-
ton y se había apresurado á acudir
en su defensa.

El desenlace de esta historia fué el
que era de suponer. Una vez termi-
nado el juicio á satisfacción de todos,
Francisca Morton contrajo matrimo-
nio con el doctor negro, el cual no
había dejado de amar ni por un ins-
tante á la elegida de su corazón.

T. de Wyzewa.

Imp. de A. Monreal.

A N U N C I O S

LA FAMA

Gran Fábrica de **GUANOS** de Agustín Sancho

CASTELLON

Abonos químicos garantizados para cada tierra y cultivo.--*Despacho: Pescadores, 34.--Almacenes: Camino del Mar (frente á la estación del Tranvía).*

Número su
10
CÉNTIMO

Año IV

ADVE

Los que via
por la línea de
rona deben abs
e á las ventan
es al cruzar el
ocio que quee
caranda del pu
religro.

lo esencia
y l

*Otra vez, de
re pasado, las o
andan de los pe
soluciones que
logro del propo
y la ampliación
La ampliación
encial, y su apu
rá además, que
zas versadas
unto que sin la
a puerto posible
Qué significado,
la importancia
os que el involu
loza hizo delibe
cto de pequeña
que no fuera de
a objeto y pro
a vez concedida
quería y necesit
Este proyecto fu
ción liberal, s
sionista y diput
astellón nuestro
nchez Pastor.
Con arreglo á es
zaron las obra
ase hubiera te
cto, insuficien
sto á ser, tal v
temporales. En
mejores condici
paz, más grande
arlo, en una pa
e ha conseguido
estro amigo cita
stor.
El proyecto ap
ulido y hecho
perfecto conocin
ro señor Grand
on tiene una d
traída, y para q
obres cuantas a
estas líneas le p
de la prolongaci
ante en una exte
sobre los 500 d
su ensanche h